

ECO DE LA GANADERIA Y DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Miguel Lopez Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor D. Manuel M. Galdo catedrático de historia natural. Excmo. Señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria Señor don Pedro Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sardá. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos

RESUMEN.—De Bayona á Burdeos.—El enyesamiento de los vinos.—Amputación del útero en una vaca.—Experimentos para intentar la curación del muermo por medio de las sustancias estrichno-arsenicales.—Utilidad de las aves.—Medio de fomentar la agricultura.—Revista comercial.—Anuncio.

DE BAYONA A BURDEOS.

Vñedos.

Es encantador el cuadro que presentan á la vista los alrededores de Burdeos en algunas leguas de circunferencia. La mayor parte del terreno está plantado de viñas, aprovechándose para su cultivo los taludes de los caminos, las vertientes de las cuevas en que el pié del hombre puede posarse y hasta las grietas de las rocas en que pueden asir las raíces de las cepas.

Alternan los grandes y los pequeños propietarios, y tanto los unos como los otros es raro el que no tiene su casa en medio de la viña.

Para la construcción de las casas se eligen los sitios mas culminantes y pintorescos, esforzándose aun los propietarios de menos recursos para embellecerlas, ora con adornos caprichosos de arquitectura, ora con cuadros de jardín bien distribuidos.

La población así desparramada da á la campiña una animación que conmueve de alegría, y ejerce en bien del cultivo un influjo extraordinario. La familia que habita en medio de su hacienda atiende con mas

esmero a los detalles mas minuciosos de las labores, y como no pierde tiempo en ir y volver, puede aprovechar todas las horas del dia.

Ademas el propietario, la dueña, los hijos, teniendo siempre delante la finca que los sostiene y les da consideracion en el mundo, y careciendo del estímulo constante que hay en la ciudad ó en la villa para gastar en objetos de lujo, por una parte se les aviva la afición a las cosas del campo, por otra se complacen en que no se advierta el menor descuido en el cultivo. De aquí nace la noble emulacion entre los propietarios, causa principalísima del progreso agrícola; de aquí nace el que con tanto afán inviertan los ahorros en hacer mas productivas sus propiedades.

En España se dice «aquí seria muy útil un canal de riego,» pero no se ejecuta; «aquí vendria bien una plantacion de árboles,» pero no se lleva á cabo; «aquí daria gran provecho tal industria agrícola ó pecuarie,» pero nadie piensa en plantearla. Faltan para tales trabajos instruccion, amor al campo y capital sobrante. Aquí sucede lo contrario: Convenciendo el dueño de una finca de la conveniencia de cualquier obra, téngase por ejecutada. Si carece de recursos, el crédito, la economía, el ejercicio de otras industrias se los proporcionarán suficientes para realizar el proyecto.

La aplicacion constante del trabajo y del capital al cultivo de las viñas ha hecho de la comarca de Burdeos una de las mas florecientes de Francia. Téngase entendido que el propietario no se contenta con encargarse de las diversas labores a los criados; él mismo, por rico que sea, las dirige; él es el mas entendido en la fabricacion del vino, y el que inspecciona la pisa, la fermentacion, los varios trasiegos, el embotellaje. No es esto solo. Despues de la produccion, la venta. En lugar de esperar tranquilamente que un corredor le dé la preferencia, busca corresponsales, pone almacenes, manda comisionados al extranjero para dar pronta y útil salida a su vino. Y en este punto siempre encuentra su actividad la merecida recompensa.

Chocándome lo estraordinariamente poblada que está la region de la viña, pregunté sobre esto a mi compañero de viaje, y me contestó: La viña es la planta civilizadora por excelencia: ninguna contribuye al aumento de poblacion en tanto grado. Las cepas necesitan labores continuas y variadas, en las cuales se pueden ocupar los hombres, las mujeres y los niños de todas las edades. Se labran, se cavan, se podan, se escamondan, se despampanan, se vendimian. Despues se fabrica el vino, se construyen los toneles, se hace el aguardiente.

Ya en unas, ya en otras de estas diversas operaciones caben varios ó

todos los individuos de la familia jornalera. En esto consiste su bienestar, y ese bienestar, la seguridad de trabajar todo el año, la posibilidad de que tengan ocupacion los niños y los ancianos, es lo que atrae la poblacion de lejos, lo que fomenta los matrimonios y lo que da á las familias, por cierto numerosas, la alegría que denotan esos cantares que llegan á nuestros oidos dominando el ruido de los wagones.

Dos observaciones me ocurre hacer, dije al compañero: una es que cabalmente el cultivo minucioso que la viña exige es lo que impide que su plantacion se estienda á ciertas localidades; otra que cuando todos los individuos de la familia jornalera hallan trabajo, es grandísima la ganancia diaria que tienen, de lo cual resulta su enriquecimiento relativo y por consecuencia el ser cada dia mas exigentes respecto del precio de los jornales. Un cultivo tan caro no se puede soportar sino cuando el vino se vende, como aqui sucede, á mas de 100 rs. la arroba.

El hecho es cierto, las observaciones son exactas, replicó otro compañero de viaje tomando parte en la conversacion, ¿pero qué es lo que Vd. se propone deducir? ¿que lo que se hace en este dichoso pais que atravesamos no se puede hacer en otra parte? Esa es la consecuencia, hija de la ignorancia ó de la pereza, perdóneme Vd. el lenguaje, que he oido deducir á otros españoles: lo que debe deducirse es que para llegar á este estado de prosperidad es menester obrar como aqui se obra.

En el cultivo de la tierra todo se relaciona, cada hecho es principio y resultado de otros hechos. Ademas, entre la produccion y el trabajo y el capital, entre el capital y el mercado, todo tiende al equilibrio, ó mejor dicho, á la armonía: apliquemos al caso presente estas verdades económicas.

Sin capital Vds. no pueden tener en muchas provincias de España tan bien cultivadas las viñas; sin trabajo continuo jamás adquirirán el capital de que disponen estos propietarios: y aun ese trabajo será inútil si despues falta la venta. ¿Para qué se quiere aumentar la produccion del vino si hay que derramarlo algunas veces para poder encerrar otra cosecha? Mi opinion es (y cuidado que vengo de España de hacer una gran compra de vino para trasportarlo al teatro de la guerra), mi opinion es que siempre está la miseria á dos dedos del último raciocinio. Siempre lo he oido hacer en los paises mas pobres. Trabajen Vds. mucho, y tendrán segura remuneracion; economicen siempre parte de la ganancia, y no duden que llegarán á tener un buen fondo de reserva; empleen ese fondo con inteligencia despues de meditarlo mucho, pero con resolucion si se adquiere la certeza de que la aplicacion es beneficiosa; que crezca

la actividad del propietario á medida que se aumentan sus intereses, y que cuando se presente una dificultad, y esto sucederá con frecuencia, en vez de desalentarse, recobra bríos para dominarla: que viaje para buscar compradores, si los compradores no lo buscan á él, y Vd. verá cómo la ganancia corresponde á sus afanes, cómo la fácil venta es un estímulo para mejorar el cultivo, y cómo entrando en este camino la población se aumenta y el bienestar se difunde.

¿Qué importaría á Vd. llegando á este extremo pagar los jornales á precios altos? Lo que importa es que el valor de los frutos compense sobradamente la carestía del cultivo.

Y esa compensación la tendrían cultivando bien y teniendo buenos vinos. Lo que sucede en Jerez es para Vd. buen ejemplo: ¿Por qué no hacen Vds. tan buen vino como en Burdeos y Borgoña? Y si lo hacen, ¿por qué no han de venderlo al precio que aquí se vende? Ciertamente que de un salto no se pueden colocar a esta altura; pero aspiren á llegar á ella, y llegarán si tienen constancia.

Todo está bien, repuse: no me opongo á nada de cuanto Vd. ha supuesto; pero según su propia opinión, en el cultivo todo se relaciona. La base de las empresas agrícolas es el capital; el buen empleo del capital depende de la inteligencia y del cuidado de los labradores. Ahora bien: como en España los grandes propietarios viven en la corte desempeñando los cargos de diputados ó senadores y los que permanecen en los pueblos de provincia necesitan los recursos para dar carrera á los hijos á fin de ver si pueden conseguir andando el tiempo un empleo.

Los compañeros no me dejaron concluir la frase: Los dos á la vez disputándose la palabra exclamaron: eso, eso es lo que á Vds. los pierde: la política, la empleomanía. Mal pueden pensar en el cultivo de la viña, cuando viven destrozándose por espíritu de partido y los partidos luchan para mandar, no para desarrollar los gérmenes de la riqueza.

En España todo se juega su fortuna á los dados; algunos se enriquecen pero los mas se arruinan.

Lo peor es que la afición al juego crece lo mismo en los que ganan que en los que pierden, y ha llegado á ser una enfermedad contagiosa y mortal para el país ese detestable vicio.

Silbó la locomotora al llegar aquí la conversacion; estábamos en la estación de Burdeos.

MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

EL ENYESAMIENTO DE LOS VINOS.

De pocas cosas se ha hablado tanto respecto de la fabricacion del vino como del enyesamiento. Antiguamente todos los cosecheros de uva enyesaban; el abuso dió motivo para que muchas autoridades prohibiesen la practica bajo penas severas; y hoy, estudiada químicamente por los hombres de ciencia, ni se rechaza ni se aprueba de una manera absoluta. La *Sociedad central de agricultura* de Francia, despues de dirigir mil consulta y de recibir numerosos informes, ha ofrecido un premio de 8.000 rs. al que invente el medio de reemplazar con ventaja el enyesamiento. El concurso está señalado para el año de 1838, y lo anunciamos con tiempo por si algunos españoles químicos ó cosecheros quieren tomar parte en él.

Dos son los principales objetos del enyesamiento: atenuar el color de algunos vinos demasiado oscuros, y hacerlos mas propios, disminuyendo su acidez, procedente de la escesia cantidad de crema de tártaro, para soportar el largo transporte y los calores de la canicula. Es indudable que el yeso precipita la fermentacion y fortifica los vinos débiles: gracias á su empleo los de la Grecia se pueden llevar sin inconveniente á Rusia, que es su principal mercado.

Véase cómo obra el yeso, llamado técnicamente sulfato de cal en el vino.

Uno de los elementos constitutivos del vino es el vitartrato de potasa, y el yeso es un compuesto de cal y de ácido sulfúrico. Cuando se hace la mezcla se verifica una doble descomposicion, y se forma cierta cantidad de tártrato de cal insoluble que va á parar al fondo de la vasija, y de sulfato de potasa que queda en el líquido.

Los químicos Bussy y Biquet, que han escrito una Memoria sobre el enyesamiento, piensan que el sulfato de cal no neutraliza por sí mismo la acidez del vino sino por la cantidad del carbonato de cal que contiene, cuya sal, saturan lo los ácidos libres del vino, no deja en él sino sulfato neutro de potasa.

Sea de esto lo que quiera, pues todavia no es cosa bien averiguada, lo que se puede asegurar es que el yeso quita color al vino y aumenta la propiedad de conservarse.

Entretanto que la cuestion científica se ventila y tiene lugar el concurso, que es de grandísimo interés para nuestros cosecheros, cuyos vinos suelen agriarse con prontitud pasmosa, por lo cual daremos cuenta

de él en su día en nuestro periódico, bueno sería decir en qué proporción ó grado el enyesamiento debe hacerse.

Regia general: la cantidad del yeso no será nunca mayor que la de vitartrato de potasa que el vino tenga. Como esta varia, no podemos fijar con exactitud la cifra. Sin embargo, el doctor Gourdon indica en los vinos flojos del Mediodía la cantidad media de 100 gramos de vitartrato de potasa, en hectólitros de vino; pues la cantidad de yeso será de 60 gramos, que se podrá aumentar si la riqueza del vino en aquellas sustancia es mayor, pudiendo llegar á ser de 250 gramos en dichos vinos. Pero el enyesamiento no pasará nunca de 120 gramos por hectólitro.

Si se aumentase la cantidad de yeso, y este fuese puro, iría á parar en gran parte, en toda la parte que no se descompusiese, al fondo de la vasija, formando poso ó sedimento. Si contuviese carbonato de cal, como generalmente sucede, el vino perdería su cualidades. Formándose una gran cantidad de sulfato de potasa, que es una sal purgante, su uso continuo alteraría, en perjuicio de la salud, las funciones del estómago.

Por último, el yeso se echa en el mosto, en la uva al tiempo de la pisa, y en el vino, despues de terminar la fermentacion tumultuosa. El doctor Gourdon juzga preferible el último método, tanto porque se puede calcular mejor la cantidad que hay que echar, cuanto porque así hace innecesario el empleo de la sal, en ciertas comarcas muy frecuente.

MIGUEL LOLEZ MARTINEZ.

AMPUTACION DEL UTERO EN UNA VACA.

El 3 de mayo anterior me llamó Juan Rivero (*el Leonés*) para que pasase á su casa á ver á una de sus vacas, llamada Pintada, porque habia parido por la madrugada y se le habia salido la madre (matriz). Como el caserío se encuentra á cosa de un cuarto de legua de esta poblacion, le dije que iba antes á pasar la visita de tres animales enfermos que tenia, y que en seguida me trasladaría a su casa. En efecto, á cosa de media hora nos pusimos en marcha y me hizo recordar ser la misma res que hacia once meses tuvo el mismo accidente. Llegado al caserío, pasé al establo y ví que la vaca tenia la matriz completamente descendida y que hacia esfuerzos euérgicos. Investigando se me confesó que tardando en

salir el ternero se habian puesto á maniobrar para extraerlo, y que lo consiguieron á fuerza de tirar.

Tirada la res á tierra y colocada sobre el dorso, lavé perfectamente el útero de las pajas y demas que tenia adheridas y practiqué la reduccion sin grandes obstáculos, colocando despues un pesario y aparato contentivo sujeto á dos cinchas que se pusieron, una en el cuello y otra en el pecho. Mandé inyecciones emolientes, y por alimento un poco de verde y agua con harina, encargando no tocaran al aparato hasta que yo volviese á quitarle, pero que me avisaran si notaban alguna novedad.

El 6 pasé á ver la vaca y la encontré en el mejor estado, habiéndola dado el dueño de por sí algunas empajadas. Dispuse cesaran las inyecciones, pero que continuara con el vendaje.

El 9 vino el Leonés á las cinco de la mañana y me dijo que creyendo que su vaca estaba completamente curada, la habia quitado las cinchas y el vendaje la tarde anterior, pero que por la noche se la habia vuelto á salir todo; que intentó entrarlo haciendo lo que yo practiqué mas que no habia podido conseguirlo porque la matriz se desgarraba y salía mucha sangre.

Hecho un exámen minucioso y lavado el órgano traté de reducirle, pero fué inútil: la matriz estaba negruzca, sus paredes engruesadas y se dislaceraban al menor contacto, sangrando en abundancia.—Pronostiqué la muerte de la vaca.

Visto tal estado me ocurrió practicar la amputacion y se lo indiqué al dueño, quien no solo accedió, sino que me escitó, á vida ó á muerte, puesto que únicamente él tenia la culpa de la recidiva. Hice un cordónete con cuerda fina de azote y le enceré bien; practiqué el nudo de la sangría y coloqué una ligadura doble á unos cinco traveses de dedo del cuello de la matriz, pero comprimiendo despacio y progresivamente. En seguida estirpé el órgano, saliendo un poco de sangre negra que cesó pronto.

A los pocos momentos de la ligadura comenzó la vaca á sufrir dolores cólicos extraordinarios, echándose y revolcándose, pateando y procurando acometer; los ojos estaban tan saltones, que parecia querian salir por su órbita. Su estado de frenesí era terrible. Todo se fué calmando, y á las siete horas desaparecieron los sintomas mencionados.

El 10 por la mañana temprano me sorprendió encontrar á la vaca tranquila y bebiendo agua con harina. Como daba muestra de apetito, se la echó un poco de alfalfa y la comió con placer, pidiendo mas. Se la administró por dos dias un brebaje emoliente narcótico. Al tercero princia-

piaron á segregar las mamas, sin que desde el 14 hasta el día haya tenido la menor novedad.

Ha llamado tanto la atención este caso, que son muy pocos los que han dejado de venir á ver la vaca, y yo con publicarle creo llenar uno de mis deberes esenciales.

Aguilar 22 de junio de 1866.—El veterinario de 2.^a clase, Pedro Suarez Claro.

Nada debemos ni podemos añadir á la observacion que precede; solo nos congratulamos de que le ocurriera al Sr. Suarez Claro la feliz idea de practicar la amputacion de la matriz, sin cuya operacion es bien seguro hubiera muerto la vaca sin poder utilizar su carne, habida consideracion del estado de esfacelo en que se encontraba la mucosa uterina, gangrena completa é infeccion general que hubiera sobrevenido para acumbir.

No es el único caso de amputacion de la matriz que registran los anales de la veterinaria, los cuales, aunque son mas numerosos en la perra y cerda, se han recogido en la yegua y en la vaca, dándonos á conocer que como último recurso debe intentarse, puesto que de todos modos va á morir el animal.—L. R.

(Monitor de Veterinaria.)

ESPERIMENTOS PARA INTENTAR LA CURACION

DEL MUERMO POR MEDIO DE LAS SUSTANCIAS ESTRICHIÑO-ARSENICALES.

Los experimentos hechos en Francia por la comision hippica han durado 94 dias, divididos en cinco periodos, entre cada uno de los que ha habido una suspension de tres ó cuatro dias. Ocho caballos se han sometido por mas ó menos tiempo á estos ensayos. Se sacrificó uno al fin del primer periodo; otro murió envenenado accidentalmente á la conclusion del cuarto; se sacrificó el tercero al principio del quinto periodo, y el último no se sometió á la medicacion arsenical hasta el cuarto periodo. Solo cuatro caballos han sufrido el tratamiento durante los cinco periodos, y de ellos han sido trepanados dos.

Las sustancias estrichino-arsenicales empleadas se trajeron de Turin contenidas en dos frascos: uno bi-arsenito de estrichnina, y el otro con cloro arsénito de estrichnina. Segun los analisis hechos, las sustancias del primer frasco eran una mezcla en proporciones definidas de es-

trichnina y de ácido arsenioso, y las del segundo una mezcla de clorhidrato de estricnina y de ácido arsenioso.

La primera de las sustancias mencionadas se administró á cuatro caballos, y la segunda á tres; pero como de aquella habia mucha, se utilizó para los demás y hasta se preparó otro compuesto identico con objeto de prolongar los ensayos.

En el primer período se administró el medicamento á todos los caballos á la dosis de 5 á 7 granos, aumentando uno cada dos dias. La dosis diaria se dividia en dos partes iguales, dando una á las siete de la mañana y la otra á las tres de la tarde.

En el segundo período se dió al principio 6 granos que se elevaron hasta 9, siguiendo la misma progresion que en el primero.

En el tercero se administró el medicamento a la dosis de 4 á 11 granos.

En el cuarto igual progresion en las dosis, administrándole de 6 á 11 á 12 granos.

Y en el quinto y último período se elevó el medicamento desde 5 á 13 granos.

Durante este tratamiento se ha dado la sustancia arsenical en ayunas por la mañana y estando el estómago vacío por la tarde. Para aumentar en lo posible su accion, se administraba primero en pan, con la precaucion de hacer tragar, inmediatamente despues, algunas bocanadas de agua; mas desde el tercer período de tratamiento, manifestaron los caballos repugnancia á tomar de este modo el medicamento, lo que obligó á darle ya en suspension en un poco de agua, echando en la que dejaban alguna harina, ya en salvado humedecido, siempre con la precaucion de dar al caballo algunas bocanadas de agua.

El resultado de estos ensayos ha sido idéntico el obtenido por H. Bui-ley en la escuela veterinaria de Alford; por R. y en la de Lyon y por Ri-quet y Rysal en caballos particulares, cuyas consecuencias han sido siempre negativas, á pesar de lo dicho en contra por los catedráticos de la escuela veterinaria de Turin. Los hechos demuestran que no se ha encontrado aun el remedio que debe triunfar de afecciones muermosas y lamparónicas.

UTILIDAD DE LAS AVES.

A mediados del año pasado se dió á luz en Francia un folletó con el ti-

tulo de «no mateis á vuestros amigos,» en que su autor Mr. Lasare, miembro de la academia nacional, hizo una defensa de las aves, inclusa las siempre calificadas de dañinas, y la academia, prohibiendo las ideas del folleto, terminó su recomendacion del mismo, esponiendo que cada animal tiene su razon de ser, y que así el insecto como el gorrion tiene su utilidad en la armonía de la naturaleza.

El *Echo agricole* de París, defendiendo tambien los aves, añadió las siguientes notables palabras: «Nunca se hará lo bastante para infundir á los labradores el conocimiento de esos «amigos» que vienen en su ayuda y que al parecer Dios los creó espresamente para proteger sus cosechas.»

De todos los hechos observados con especial cuidado acerca de los servicios de ciertas aves, puede formarse la recapitulacion siguiente:

Buho.—Destruye los insectos nocturnos y crepusculares. Purga ademas los campos de ratas y ratones, como lo prueban los huesos de estos animales que constantemente se encuentran en su guarida.

Muchuelo y lechuza.—Comen ratas, ratones, musgaños y topes en número de cuatro mil por año.

Garza.—Preserva al ganado vacuno de moscas y otros insectos.

Cigüeña.—Destruye los reptiles, de los cuales se alimenta.

Pico.—Se nutre con los insectos destructores de los árboles, tales como las noctuelas, losla sincampos y las esñnjes del trigo, el gorgojo del abeto y otros semejantes.

Cuervo.—Come al dia un número prodigioso de gusanos.

Codorniz y perdiz.—Comen igualmente los gusanos de la tierra.

Cuco y cuclillo.—Come las orugas vellosas que los pájaros no pueden comer.

Mirlo.—Come caracoles, babosas ó limazas y otros moluscos, y devora por millares los insectos dañinos.

Ave-fria.—Acaba con los insectos y moluscos que devastan los prados.

Alondra, calandria y coguyada.—Destruye los gusanos, los grillos, los cigarrones, los huevos de las hormigas, las cecidomias tan funestas para el trigo y los elaterios que roen las raices del mismo.

Gorrion.—Como lombrices de tierra, saltones, cigarrones, orugas, es-carabajos, hormigas y otros insectos y larvas en número considerable. El gorrion y su hembra entran y salen del nido veinte veces al dia cuando menos siempre con algo al pico. Se ha calculado que una pareja de gorriones con sus polluelos consumen por semana tres mil piezas, entre insectos y larvas.

Tordo ó zorzal.—Presta los mismos servicios que el mirlo.

Reyezuelo ó regalico.—Como toda clase de insectos. Cada pareja con su cria come diariamente ciento cincuenta bichos.

Ruiseñor.—Este pájaro, amante de las espesuras, busca entre las hojas secas el gorgojo y los escóritos en estado de larva.

Curruca, especie de gorrion.—Come moscas, escarabajos y especialmente pulgones. Es cosa de ver una curruca revoloteando en torno de una cepa atacada de pulgon, y comiéndose los insectos á vuelo hasta no dejar uno.

Golondrina.—Come al vuelo millares de insectos alados.

Avejaruco.—Come orugas á centenares.

Colirojo.—Come moscas, y en sitio cerrado engulle hasta seiscientas en una hora.

Pinzon.—Morador de las huertas y sotos, donde se le encuentra siempre; se alimenta de orugas, y mas especialmente de las que atacan el peral y al manzano, entre cuyas ramas pasa la mayor parte del tiempo.

Navatilla ó aguzanieve.—Veinte pájaros de esta clase purgan de gorgojo un grano de trigo.

Collalba (traquet).—Ademas de comer al vuelo moscas, mosquitos y escarabajitos alados, es el protector de los viñedos, á los cuales purga de tiñas ó polillas, de pirales, eumolpos y atelabios, insectos todos muy dañinos para las cepas.

Avion.—Come insectos de todas especies. En los buches de diez y ocho aviones cazados al anochecer en la ora critica de acogerse al nido, se encontraron 8.690 insectos de diversas clase ó sean 485 por cada individuo; y habiéndose dado casos de encontrar 680, puede inferirse, que cada avion quita de en medio unos 10 á 11,000 insectos por semana.

(M. DEL C.)

MEDIO DE FOMENTAR LA AGRICULTURA.

(Continuacion.)

Al crearse la referida cátedra de agricultura, mas bien que formar labradores, se propuso el gobierno crear una enseñanza elemental que sirviera para formar peritos agrónomos y agrimensores, que como llamados que están por la indole de su profesion á intervenir en las trascendentales cuestiones de la propiedad, deben estar adornados de los pre-

cisos conocimientos agrícolas para el mejor desempeño de su cometido. Bajo este punto de vista, la nueva cátedra cumple con su misión, y por más que carezca de campo de prácticas y de medios materiales de enseñanza, los jóvenes que han recibido y reciben en ella su educación profesional salen con los conocimientos suficientes para sustituir con ventaja á los antiguos agrimensores, que como es sabido adquirían su título, en épocas no muy lejanas, de una manera anómala é irregular, y sin ninguna garantía de acierto para el ejercicio de su mal llamada carrera. Pero para que la instrucción práctica, si no tan completa como es necesaria al labrador, sea lo suficiente para el perito agrónomo; para que el alumno vea confirmadas en el terreno las teorías emitidas en la cátedra, se hace preciso un campo de explotación, que en la actualidad no existe, y al que hay que atender con urgente necesidad, si la diputación no creyera más oportuna la creación de una granja-modelo, verdadero desideratum en la provincia, y en la que se armonizaran la instrucción del labrador y la del perito agrónomo, siendo á la par un verdadero centro de fomento y de experimentación.

Y dando, pues, por sentada la conveniencia de fundar un establecimiento de enseñanza agronómica, digno en un todo de esta hermosa provincia, pasemos á los medios de realizarlo, pero para llegar á ellos, para caminar con seguro paso y con firme y exacto criterio, es necesario conocer cuál es la índole de la agricultura y cómo se ejerce; cuestiones que vamos á abordar ligeramente, siquiera sea para hacer luz en materias tan desdeñadas y de trascendencia tanta.

¿Qué es la agricultura? Hubo un tiempo en que era considerada como un arte rutinario y empírico, para cuyo ejercicio no se necesitaba más que el hábito y la fuerza física y que se perpetuaba entre las generaciones por la tradición. Pero las leyes que rigen los fenómenos de la naturaleza, los cambios que cada día se producen en la tierra y en la atmósfera, hicieron nacer bien pronto en el hombre, el deseo de levantar un pliegue del denso velo que ocultaba los misterios de la creación: cada generación ha ido legándolos el producto de su trabajo intelectual: los descubrimientos se han sucedido sin interrupción: la inteligencia conquista cada día nuevos triunfos, y la agricultura, arrastrada por los progresivos adelantos de las ciencias físicas y naturales, constituyó por fin una ciencia completa, una ciencia con cuyo ejercicio se honran los hombres más eminentes del saber, y que empujada por la corriente impetuosa de los tiempos camina velozmente á su perfección, llevando el lema de «Adelante» inscrito con indelebles caracteres en su pacífico ramo de oliva.

La agricultura es una ciencia tecnológica, porque su objeto no es solo «conocer» como las ciencias puras, sino «producir» resultados útiles tangibles, inmediatos, y dicho se está, que como ciencia tecnológica tiene su aplicación material. De aquí resultan funciones diversas, subordinadas a su influencia; de modo que la agricultura se ejerce como ciencia, como arte y como oficio. El que se dirige por las leyes de la agronomía, es agricultor, el que ejecuta materialmente los principios de la agricultura, es cultivador. El cultivador es, pues, el «artesano», el agricultor el «artista» y el agrónomo el sabio, el hombre de la ciencia que traza el derrotero que los otros dos deben seguir.

Es evidente que solo la ciencia, remontándose a la idea de la causa, puede producir resultados nunca engañisos en la aplicación de los principios de la agricultura; y por eso los centros de instrucción en que se cultive esa ciencia con fruto y aprovechamiento, son una de las primeras necesidades en las naciones agrícolas. Por eso también el gobierno inauguró años ha en España una escuela superior de agricultura, de la que han salido ingenieros agrónomos que honran ya a su patria, y que se ocupan por medio de una activa y entusiasta propaganda, en iniciar reformas provechosas; y en combatir la ignorancia en todos terrenos y en todos sentidos.

Pero esta clase de establecimientos no están ni con mucho al alcance de los intereses provinciales; los que quieran aprender la agricultura como ciencia y como carrera, deben recurrir a las escuelas superiores cuyo costoso planteamiento es de la incumbencia del Estado: las provincias tienen que ser de aspiraciones más modestas, y contentarse con instituciones en armonía con sus recursos y necesidades, las cuales bien planteadas, pueden y deben conseguir los apetecidos resultados.

La creación de las granjas-modelos satisface y llena cumplidamente estas condiciones, y por eso la provincia de Salamanca se halla en el caso de hacer un supremo esfuerzo y de realizar una mejora, de la que no puede prescindir sin mengua de sus intereses y sin menoscabo de su buen nombre, de sus recuerdos y de su historia. ¿Qué importan unos cuantos miles de duros, comparados con la riqueza que han de producir y mucho más cuando tan considerables sumas tienen una inversión de resultados cuando menos problemáticos?

Dos medios existen en nuestro concepto para realizar el planteamiento de la granja-modelo. El primero, en arredar por cuenta de la provincia, a un largo plazo, la extensión de terreno que reúna las condiciones más a propósito para el objeto; pero como seguramente se han de hacer y costosas mejoras que luego han de quedar en beneficio del propietario,

como por otra parte en ninguna de las fincas que pudieran proponerse, existen edificios y construcciones apropiadas, las cuales habrían de hacer el establecimiento de nueva planta, aprovechando si es posible las construcciones que existan, con lo cual las mejoras que se ejecuten quedarían siempre en beneficio de la provincia.

Una finca de 100 hectáreas ó mas de estension es muy bastante para el caso, con tal de que conste de tierras de secano y de regadío en donde puedan cultivarse las variadas producciones que necesita un establecimiento modelo: y por mas que aparezca á primera vista considerable la suma necesaria para la ejecucion de este proyecto, no lo es tanto si se reflexiona, que una explotacion de este género debe no solamente cubrir sus gastos, sino producir un interés relativo al capital de explotacion, aparte de los beneficios incalculables que resultarán de la propaganda y del ejemplo. Por lo demas el capital es el motor de todas las industrias, y sin él no hay que pensar en mejoras de ningun género.

PEDRO JULIAN MUÑOZ Y RUBIO.

(Se concluirá.)

REVISTA COMERCIAL.

-Durante la pasada decena han ofrecido pocas alteraciones notables los mercados. La recoleccion se está verificando, por cuya causa los labradores se hallan distraídos en sus eras sin que apenas les quede tiempo para concurrir á las plazas. De aquí proviene la poca animacion que se nota en ellas. Esto, unido á los funestos hechos de que ha sido teatro la corte y cuyo terror y espanto ha llegado á España entera, hace que sean muy limitadas las operaciones. En Castilla los trigos suben y se espera mayor alza. La trilla se verifica con gran prisa, pues el tiempo está siendo fatal y en muchos puntos grandes tormentas han echado á perder cosechas enteras.

Huerta de Abajo (Búrgos) 26 de junio. El tiempo impertinente de aguaceros, pues todo lo que llevamos de este mes no lo ha dejado, así es que no se ha levantado el barbecho, los sembrados llenos de malas yerbas, los campos para el pasto buenos; los ganados han salido para sus puestos de montaña. Trigo mocho, á 34 rs., ha subido 6 rs.; alaga, á 34; morcajo, á 28; cebada á 24; vino, á 9 rs. arroba; aceite á 68; carneros, á 62 rs. uno; ovejas viejas, á 38; borregos, á 32; lana, han hecho precios los fabricantes de Ezca-ray á 116 rs. arroba.

Bernardos 28 de junio. En esta quincena ha habido grandes variaciones en los precios de los granos; al principio subió hasta 45 rs. fanega, y hoy está sobre 38; no obstante es muy demandado y se nota escasez. El centeno se sostiene á 24; cebada, á 21; algarrobas, á 17.

Las carnes siguen lo mismo; las lanas se han abierto precios de las negras estos son variados segun los pueblos que tengan, mas finura y condicion; los precios son de 60 á 75 rs., habiéndose contratado grandes partidas de la primera para esta fábrica.

Se han recogido las algarrobas, y se está media siega de cebada que se ha suspendido hace cuatro dias por el agua; las algarrobas salen fallidas, pero la cebada se cree será abundante.

Valladolid 4 de julio. Trigo en el canal, de 40 á 50 rs. la fanega de 94 libras; cebada, dentro, á 22; centeno, á 19; morcajo, á 24; guisantes, á 22; algarrobas, á 18; yeros, á 26; garbanzos, de 35 á 50 rs. arroba; aluvas, de 14 á 20; arroz, de 28 á 30; patatas, á 5 rs. arroba; aceite comun, á 65; cántaro de vino comun, de 15 á 17; aguardiente, de 36 á 66 rs. arroba; harina de primera en el canal, á 5,50; de segunda, á 13,50; de tercera, á 11; paja larga, á 3,50; id. corta de trigo, á 1,25.

Arévalo 4 de julio. Los precios de hoy son los siguientes: trigo superior para los tahoneros de Madrid, de 41 á 42 rs. fanega; trigo para fabricas, de 39 á 40 rs. las 94 libras. Hay retraimiento para vender; todos esperan alza en los trigos.

Murcia 5 de julio. Trigo, de 44 á 51 1/2 rs. fanega; cebada, á 23.

Ubeda 5 de julio. Trigo, de 38 á 42 rs. fanega; cebada, á 20; escaña, á 14; garbanzos, de 90 á 100; habas, á 23; vino, de 10 á 14 rs. arroba; aguardiente, de 34 á 44; aceite, á 45 1/2.

Barcelona 5 de julio. Trigos.—Ninguna venta notable se ha verificado en el trascurso de la decena por presentarse pocos compradores. De los candeales de la Mancha superiores, pretenden de 67 á 68 rs.; de los regulares, de 64 á 65; de las jejas, de 60 á 61, y de los blanquillos de Castilla se ha colocado alguna partida de clase superior á 70 rs.

Madrid 3 de julio. En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1.815 fanegas de trigo á 49,63 rs. fanega, y la de cebada de 22 á 25 reales.

ANUNCIO.

LOS PUEBLOS Y LAS LEYES.

BIBLIOTECA DEL CIUDADANO.

Coleccion completa de leyes que rigen en España, comentadas clara y sencillamente

POR VARIOS

jurisconsultos y literatos.

VERDADERA INSTRUCCION Y RECREO.—NADA DE CONDICIONES ONEROSAS.

El objeto de esta empresa es llevar el conocimiento exacto de la ley aun al rincon mas oculto de la Península, á fin de que el contribuyente pueda saber cuales son sus deberes y hasta donde alcanzan sus derechos, evitando de este modo las vejaciones de que muchas veces es objeto por ignorar la ley.

El inconveniente material que para ello se ha tocado hasta el día, aun por los mas inteligentes y decididos patriotas, creemos haberlo salvado,

DEJANDO A CADA UNO EN LIBERTAD DE FIJAR EL PRECIO DE CADA ENTREGA, en la seguridad de que la empresa, no ambicionando lucro, se ha de conformar con el que se le ofrezca.

La misma Empresa publica tambien, como órgano de la Biblioteca, un periódico titulado,

EL IRIS DE LOS PUEBLOS,

consagrado á la defensa de los intereses morales y materiales de todos los españoles, y cuya redaccion admite cuantos artículos se le remitan, siempre, que esten en armonía con el pensamiento iniciado en su prospecto.

Los señores suscritores avisarán su abono directamente,

AL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, CANTARRANAS, NUM 45, acompañando el importe de cuatro pliegos ó entregas, por lo menos á razon del tanto que el suscriptor hubiese fijado á cada pliego, á fin de que la empresa pueda hacer con exactitud el envío de cada uno de ellos.

Toda persona queda autorizada para hacer suscripciones, sin responsabilidad de ninguna especie, pues únicamente se obligará á remitir el estado de las que reuna, acompañado del importe que represente, recibiendo en cambio un ejemplar gratis de cada pliego por cada diez suscripciones que reuna teniendo opcion además á que su nombre figure en la lista de los fundadores honorarios de la empresa, que con la de constancia y proteccion publicaremos oportunamente.

La remision de los datos, noticias, avisos de colaboracion, pedidos, reclamaciones, etc, se harán al administrador de la Empresa, Cantarranas, 45- quien tendrá al corriente á nuestros favorecedores de la marcha é innovaciones que sea necesario introducir.

Terminada la publicacion de las tres constituciones comparadas que forman un cuaderno de 40 paginas en folio á dos columnas, se halla de venta á ocho reales en toda España y á diez en el extranjero.

Los pedidos se harán directamente al administrador, remitiendo el importe en sellos de franqueo ó en libranza de fácil cobro.

Comenzada ya la publicacion de las leyes, reales decretos y circulares sobre capellanías, patronatos, vinculaciones y desamortizacion, acompañando á esta última cuanto á ella concierna, incluso los modelos necesarios para la gestion de los negocios, así como las tablas de capitalizacion y escalas de derechos periciales, se ruega á los señores que deseen adquirirlas, se sirvan avisar cuanto antes, á fin de fijar con la posible exactitud las listas que se han de publicar.

CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

El *Eco de la Ganaderia* se publica tres veces al mes, regalándose á los suscritores por año 12 entregas de 16 paginas de una obra de agricultura de igual tamaño que el *Tratado de Abono* repartida en diciembre de 1860.

Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, núm 3, cuarto bajo.

El precio de la suscripcion es en Madrid por un año

40 rs

En Provincias, pagando la suscripcion en la administracion del *Eco de la Ganaderia* ó remitiendo su importe en sellos de franqueo ó libranzas

40

Las suscripciones hechas por correspondencia ó directamente á esta administracion sin librarnos su importe, pagarán por razon de giro y comision cuatro reales mas, siendo por tanto su precio por un año.

44

Editor responsable, D. LEANDRO RUIRO.

MADRID — Imprenta de T. Nuñez Amor, calle del Fúcar, núm. 3. — 1866.